

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 UTR. Y ESTRANJ. 12 TRIL.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admisión
tracion y en las oficinas de la sociedad GENERAL
DE ANUNCIOS, Gármén, 13, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10631

PRIMERA EDICION.

Madrid, Domingo 1.º de Mayo de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5.

POR CESACION DE LA CASA
N. MATEO, ARENAL, 4.
Se liquidan todos los ramos y elegantes artículos de este
acreditado establecimiento.
Con grandes rebajas en los precios.

TEATRO.
El de Aranjuez está a disposición de los señores.
Dirijirse a D. SINFORIANO LORENZO.
CABALLO BAYO 6 AÑOS 9 DEDOS 3000 rs. SORDO. 3
PARIS, 51, rue de Pontieu, 51, PARIS
M. HERLIER
Fabricant de Voitures
JOURNÉSEUR DE LA COUR D'ESPAGNE
VOITURES NOUVEAUX MODELES (Déposés)
Envoi du Catalogue illustré et du Prix-courant.
VINOS Blancos BAYO y vinagre de
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplado.
EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR: ESQUER,
médico-cirujano dentista. Montera, 36, pral.

UN BUEN CONSEJO
Las personas que desean tomar un esquisito chocolate,
deben probar el de los RR. PP. BENEDICTI-
NOS en la seguridad que lo encontrarán de su más com-
pleto agrado. En cada paquete se acompañan instruccio-
nes en latín y en español con el método de hacerlo en las
casas. Véanse exclusivamente en las confiterías de la
Dulce Alianza, Carrera de San Jerónimo, 31 y Puerta
del Sol, 13.

VOLANTES DE UN METRO 20 CENTIMETROS AN-
cho, de 3 pías. en adelante.—3, Alcalá, 3.

LABRADORES.
En la 4.ª planta hallaréis anunciados con frecuencia
los ABONOS MINERALES que tiene a la venta la C.ª Agri-
cola y Salinera de Fuente-Piedra.—Dirección.—Madrid.
—Calle Preciados, núm. 35, 1.ª, y provincia de Málaga
en Fuente-Piedra. El efecto de los abonos es infalible.—
Depósito en Madrid y venta al detalle, por KILÓGRAMOS Y
PAPA MACETAS: Laboratorio químico de Calderon, calle de
Carretas, núm. 14, Madrid.—Macetas de arbores, abono
núm. 2. Para toda clase de flores, núm. 6.—Héchesse de
una a dos onzas por maceta.

HELADOS DE VIENA. TELEFONO 849.
SERVICIO DOMICILIO en quesos y ramilletes
DINER LEARDY, de 7 a 8: 20 cubiertos.

MADRID 1.º DE MAYO DE 1887

A LA UNA DE LA MADRUGADA.
El día de ayer en Madrid ha sido caluro-
so y nublado a intervalos.
El termómetro del Sr. Grasselli señala-
ba: 15 grados sobre cero a las siete de la
mañana; 23 a las doce del día, y 26 a las
tres de la tarde.
El barómetro con tendencia a lluvia.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer
las siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 29.
El Ayuntamiento de París aprobó el proyec-
to relativo al ferrocarril Urbano o Metro-
politano de París, en un todo conforme con el
dictamen de la comisión de la Cámara de Di-
putados. Se espera que las Cámaras aprue-
ben cuanto antes dicho proyecto a fin de que
la primera sección del mismo pueda estar ter-
minada y en explotación al inaugurarse la
Exposición de 1889.

Paris, 29.
La causa seguida con motivo del triple asesi-
nato de la calle de Montaigne, toma un nue-

vo aspecto. Los mozos del Hotel Caillena han
reconocido a Pranzini, diciendo que este ha-
bia ido al hotel a ver a Guitantag. Se cree,
pues, que se ha descubierto el verdadero
cómplice de Pranzini.

Paris, 29.
En vista del dictamen del Consejo de Esta-
do, se ha reconocido al Instituto Pasteur co-
mo establecimiento de utilidad pública. Se-
gun los estatutos del mismo, no solo se ocu-
pará del tratamiento de la rabia, segun el mé-
todo Pasteur, sino también del estudio de las
enfermedades virulentas y contagiosas.

Paris, 29.
La condesa de París ha llegado a Inglaterra,
de regreso de su escursión por Portugal
y España.

Paris, 30.
Los despachos recibidos esta madrugada
confirman el rumor que circulaba anoche de
que el comisario de policía francés, Schana-
bele, fue puesto en libertad ayer tarde. En el
tron que pasa por Metz a las doce de la noche
regresó a Pagny.

Los periódicos de esta mañana se congratulan
del feliz resultado que ha tenido el inci-
dente franco-alemán. Aplauden el tacto, pru-
dencia y energía de que ha dado muestras el
ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens,
pero sostienen que el gobierno francés debe
redoblar su vigilancia, a fin de evitar do-
lorosas sorpresas, dada la actitud especial en
que se ha colocado Alemania de algun tiempo
a esta parte.

Londres, 30.
Los periódicos ingleses confirman esta ma-
ñana que se ha librado cerca de Massauah un
nuevo combate entre italianos y abisinios.
Añaden que el resultado del mismo es por
lo menos dudoso.

El gobierno italiano ha dispuesto el inme-
diato envío de sus batallones de refuerzo a
Massauah.

La cuestion electoral preocupa mucho en
Valencia.

Hé aquí lo que escribe *Las Provincias*:
«El fiscal de la causa pidió ayer mañana se
procesase al ex-presidente del Ayuntamiento,
Sr. Ferraz. Como de este proceso, por su ca-
tegoría de alcalde en capital de provincia, ha
de entender la Audiencia, el juez especial re-
mitió los autos a la Sala. Esta se reunió ayer
tarde, y delegó en el mismo juez su represen-
tación para proseguir el sumario.»

El juez dictó auto de procesamiento y de
prisión contra los Sres. Ferraz, Fuster, Jorro,
Moré, Pascual y Silvestre, Barrachina, Bau,
Manaut, Parodes (D. Agustín), Domenech (don
Federico), Alapont, Royo, Teruel, Navarro
Revorter, Serrano Larrey y Pizcuota, y ade-
más contra D. Tomás Jimenez Valdivieso y
D. Eduardo Latorre, empleados de la sección
de estadística y elecciones. Todos estos proce-
sados podrán quedar en libertad provisional,
prestando fianza de 500 pesetas y otras 500
para atender a las responsabilidades de la
causa.»

Han fallecido:

En Cádiz, D. Domingo Rodríguez.

En la Coruña, el periodista D. Juan Ro-
driguez Trio y D. Juan M. Hernandez, mé-
dico-cirujano.

En Murcia, D. Juan Antonio Saenz de
Tejada, notario mayor del tribunal de
aquella diócesis.

En Alicante, el ex-gobernador civil, se-
ñor Valderrama.

En Valencia, D. Hilario Caballero, ofi-
cial de sala de aquella audiencia.

El Canton Estremeño ha oído decir que

en el proceso del resultado de Plasencia,
ha ocurrido un nuevo incidente, y es el
haber interpuesto competencia el juez de
San Feliú para llevarse allí el proceso.

Dice *El Liberal*:
«Los aspirantes a la judicatura, domicilia-
dos en Madrid, presentaron ayer en los juz-
gados de instrucción, audiencia y ministerio
de Gracia y Justicia, las instancias solicitando
ser nombrados jueces municipales para el
próximo bienio con preferencia a cualquier
otro letrado, cuyo derecho creen les asiste
con arreglo a la legislación vigente.»

También parece que algunos magistrados
y jueces cesantes pretenderán, aque-
llos cargos, y es lógico, a juicio de perso-
nas inteligentes, que los nombramientos
de jueces municipales, fiscales y suplentes,
especialmente en Madrid y las capita-
les más importantes, recaigan en letrados
que reúnan mayores méritos y servi-
cios.

De *El Español*, de Sevilla:
«Decíase en Huelva que de un día a otro se-
ría ejecutado el guardia civil autor de los asesi-
natos de Niebla, y ya algunas corporaciones
trataban de gestionar su indulto: pero resulta
que el desgraciado reo está completamente loco.»

En la cárcel no hace más que gritar pidiendo
socorro. Cuando le llevan de comer se niega
a tomar alimento, diciendo que está enve-
nenado. Tampoco duerme un instante, y tales
son los síntomas de eparagonación que en él se
observan, que el director de la cárcel ha pidi-
do que se instruya nuevo expediente.»

Dice un periódico de Sevilla, confirman-
do un telegrama que publicamos el jue-
ves:

«Merced a las acertadas medidas puestas en
práctica desde un principio por las dignas au-
toridades de Lora del Río ha podido conse-
guirse la captura de todos los individuos que
se hallan complicados en el secuestro de
nuestro respetable amigo y conregionario el
Sr. D. Antonio Galludo y Coronel, existiendo
ya hoy suficientes pruebas para establecer la
participación que cada uno de ellos ha tenido
en este tan escandaloso como inaudito cri-
men.»

La conducta del inteligente funcionario de
la administración judicial Sr. Bravo, de los
jefes de la guardia civil Sros. Zulueta y Vivar
de los individuos del benemérito cuerpo en-
cargados de la captura de los criminales, es
digna de alabanza, y no hemos de escatimarle
nuestros el aplauso que se merecen y la re-
compensa a que se han hecho acreedores.»

Desca *El Imparcial*, y nos parece muy
justo su deso, que se discuta pronto el
proyecto relativo a la reforma de la ley
orgánica de tribunales, supuesto que la
legislación actual es tan dudosa que a cada
momento se suscitan reclamaciones por
no poderse interpretar de la misma
manera muchas de las disposiciones vi-
gentes.

Quiere el colega la inamovilidad real y
efectiva de los jueces y magistrados, unas
bases eficaces para entrada y ascenso en
la carrera y la separación de la justicia
civil y criminal en todas las capitales y
poblaciones importantes. En una palabra,
que se normalice la situación y que el pro-
yecto se discuta y apruebe y sus bases se
traduzcan en ley.

Como es de inmensa importancia y tras-

cendencia este asunto y de consuno lo vien-
nen reclamando todos los partidos y toda
la prensa, no creemos equivocarnos si
aseguramos a *El Imparcial* que el gobier-
no procurará que la nueva ley orgánica
de tribunales sea pronto un hecho.

Anuncio importante. Aguas azoadas, en
cuarta plana.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dupdo.
Para utensilios de cocina y artículos de
novedad *Los Gupuzcoanos*. Arenal, 26.

El creciente favor que el público dispen-
sa a Mme. Antoinette é hijos, dentistas de
sus majestades, los ha decidido a instalar
un nuevo gabinete en la Puerta del Sol,
número 13, 2.ª, donde continuarán traba-
jando sin alterar los precios ordinarios y
corrientes, conocidos ya de su numerosa
clientela.

Noticias de espectáculos:

Hoy, para el turno impar, se cantará en
el teatro de la Alhambra *La figura de madame*
Angot. La simpática y elegante Gattini can-
tará unos couplets en español.

El miércoles próximo la popular opereta del
maestro Andra Lorenzo XIV y *La Mascota*, des-
empeñada por la Sra. Spinelli, Marchetti, Mil-
zi, Tosi y demás artistas. Los ensayos han da-
do principio y se espera sea una de las operetas
que mas éxito alcancen.

También se preparan las operetas *Per un*
capellot Marino y *Rafael o la Fornarina*.

Se activan los ensayos de la ópera nueva *El*
recluta.

Nuestra compatriota la celebre cantan-
te Carolina de Cepeda, ha sido contratada para
el teatro Covent Garden de Londres, donde
cantará por la cuarta vez en aquel aristocrá-
tico teatro.

Hoy domingo por la tarde se repre-
sentarán en el teatro Lara las aplaudidas
obras cómicas *Dos catolicismos*, *Los fugitivos* y
El padrón municipal.

El martes próximo se efectuará el beneficio
del Sr. D. Carlos Miralles.

Hoy domingo, a las 4 1/2 y 8 1/2 se
representará por vez primera en el teatro
Martín la epopeya nacional en tres partes ori-
ginal de D. Enrique Zúñel *La Independencia*
española. Como ya hemos dicho, la dirección
de esta grandiosa obra estaba encomenda-
da a su mismo autor y como tenemos noticia
de la correcta y notable dirección que el se-
ñor Zúñel ha dado a los ensayos, no dudamos
que obtenga un gran éxito.

El día señalado para la elección de la
mesa de las elecciones es hoy domingo.
Los colegios electorales se abrirán a las
nueve.

Con arreglo al art. 55 de la ley electo-
ral, no se admitirá a votar persona alguna
que no presente la cédula electoral.
En caso de extravío pueden reclamar los
interesados la duplicada.

Los días 2, 3 y 4 se votarán de nueve de
la mañana hasta las cuatro de la tarde,
los concejales.

El viernes se enterraron en los cemen-
terios de esta corte 56 cadáveres y 4 fetos.

El Sr. D. Enrique Vivanco nos ruega
aclaremos algunos conceptos de un suelto
que publicamos en nuestro número de ante-
ayer a propósito del estado de la adminis-
tración provincial de Lérida.

Nos dice el Sr. Vivanco que, con efecto
fue el quien combatió primero los abusos
relatados por *La Epoca* y que son en ab-
soluto ciertos, pero que no es exacto que
haya suscrito proposiciones rechazadas
por la minoría conservadora. En las se-
siones a que se alude, solo firmó una pro-
posición o proyecto de reglamento que la
Diputación aprobó por unanimidad.

El general Castillo ha visitado ayer
el cuartel de Alabarderos, habiendo pa-
sado revista al espedrado cuerpo acom-
pañado del segundo jefe, general Arta-
che.

Ayer han presentado sus respetos a su
majestad la reina el marqués de Sierra-
Bullones.

A la una y media de la tarde de ayer sa-
lió para Aranjuez S. M. la reina, acom-
pañada de la duquesa de Medina de las
Torres y del duque de Medina-Sidonia.
S. M. regresó a Madrid a las seis de la
tarde.

El senador vitalicio señor marqués de
Ovico ha estado en Palacio a ofrecer sus
respetos y dar las gracias a S. M. la reina
regente y S. A. la infanta Isabel por el in-
terés que han demostrado en la grave en-
fermedad que ha padecido este invierno.
El señor marqués se encuentra ya comple-
tamente restablecido con gran satisfacción
de sus numerosos y buenos amigos.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer
las siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 30.
Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 64 3/8.

Londres, 30.
Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 64 3/4.

Londres, 30.
El periódico *El Standard* dice hoy que se-
gun noticias de buen origen, el embajador in-
glesi Walf propuso en tres partes ori-
ginal de D. Enrique Zúñel *La Independencia*
española. Como ya hemos dicho, la dirección
de esta grandiosa obra estaba encomenda-
da a su mismo autor y como tenemos noticia
de la correcta y notable dirección que el se-
ñor Zúñel ha dado a los ensayos, no dudamos
que obtenga un gran éxito.

El periódico *El Standard* dice hoy que se-
gun noticias de buen origen, el embajador in-
glesi Walf propuso en tres partes ori-
ginal de D. Enrique Zúñel *La Independencia*
española. Como ya hemos dicho, la dirección
de esta grandiosa obra estaba encomenda-
da a su mismo autor y como tenemos noticia
de la correcta y notable dirección que el se-
ñor Zúñel ha dado a los ensayos, no dudamos
que obtenga un gran éxito.

Vienna, 30.
La prensa austriaca se congratula
del feliz resultado del incidente franco-alemán,
diciendo que el gobierno de Berlín ha dado
una prueba de generosidad escarcelando al
comisario de policía francés, a pesar de que
tenia fundados motivos para conservarlo preso
por haberse verificado la detención en territo-
rio alemán, contra lo que asegura el expedien-
te incoado por las autoridades francesas.

Las relaciones entre Austria y Alemania son
cada vez más íntimas, y según se afirma, se
han puesto de acuerdo para no tomar parte
en la Exposición internacional de París de
1889, por coincidir con la celebración del cen-
tenario de la Revolución francesa.

Al mismo tiempo que se afirma la alianza
austro-alemana, se advierte cada día más tiran-
te en las relaciones entre las cortes de
Viena y San Petersburgo, habiéndose perdido
por completo la esperanza de reanudar la
alianza de los tres imperios.

Paris, 30. Los ensayos verificados en Tolon sobre la materia explosiva llamada melinita, ha dado, según se asegura, satisfactorio resultado. Estas experiencias se están llevando a cabo por el cuerpo de artillería y por la marina, con prohibición absoluta de que nadie los presencie, excepción hecha de las personas encargadas de la ejecución y de emitir dictámenes.

Berlin, 30. El incidente de Pagny no se considera más que internamente terminado, pues quedan todavía en pie las reclamaciones del gobierno alemán acerca de los manejos de los agentes franceses en la Alsacia-Lorena.

El gobierno de Berlín desea que en lo sucesivo los agentes de policía francesa en la frontera procedan de una manera más correcta, no inmiscuyéndose ni directa ni indirectamente en asuntos que afectan solo al régimen interior del imperio.

Esta mañana ha llegado a París el comisario de policía Schanabiele. Como no se había anunciado previamente su venida, su llegada no ha dado lugar a demostración alguna.

Han estallado graves desórdenes en la isla de Creta contra la dominación otomana.

Ayer tarde no se han reunido tampoco para nada importante las comisiones parlamentarias que tienen trabajos pendientes.

Insistimos, con los más autorizados informes, en que el marqués de la Vega de Armijo y sus amigos mantienen la misma actitud que les hemos atribuido, y podemos afirmar de la manera más terminante que si, como es sabido, no opinaron como el gobierno y la mayoría en los asuntos administrativos del arriendo de tabacos y del contrato con la Trasatlántica, están dispuestos, como constantemente lo han estado, a votar y coadyuvar al planteamiento de todas las reformas de carácter político que constituyen el credo del partido liberal, en la forma y con el sentido que el gobierno y las comisiones parlamentarias, que son su legítima representación, les propongan.

Es inútil, por lo tanto, que se trate de explicar de otro modo esta antigua actitud por nadie, ni de tergiversarla en otro sentido, porque tal es como nosotros la reflejamos exactamente.

Con motivo de encontrarse en el Parlamento el señor ministro de Estado, han conferenciado ayer tarde con el subsecretario de dicho departamento ministerial, Sr. Gutiérrez Agüera, los ministros extranjeros residentes en Madrid, por ser ayer día de recepción diplomática.

Ayer continuó ante la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la vista en juicio oral de la causa seguida contra Martina Espinal, por amanzas.

La primera testigo que ayer declaró fue doña Josefa Vielas. A instancia del fiscal reconoció como suyas unas cartas obrantes en autos que fueron halladas en casa de Martina, con quien dice sostener íntimas relaciones.

Tiene noticia de que Martina se quejaba del conde; pero ignora por qué motivo. En el convento donde la testigo está retirada ha sabido que Martina ha hecho viajes a San Sebastián y Santander, pero no sabe con qué objeto.

Niega haber recibido una carta de Martina Espinal, en que ésta le daba cuenta del resultado infructuoso de su viaje a Santander, y dice que la recomendación que la Martina necesitó para hospedarse en el convento de las Oblatas, la adquirió, por influencia de la testigo, de la superiora general.

A instancia del Sr. Silveira responde la testigo que las Oblatas se dedican a recoger mujeres arrependidas de un mal vivir, y preguntada si, esto no obstante, dan casa y albergue a las que no han observado una vida licenciosa, contesta que no lo sabe.

Preguntada por la defensa de la acusada, dice tener noticia de que a Martina se la exigió firmar un documento en que prometía no molestar al conde, cuando fue detenida gubernativamente, y según se desprende de sus manifestaciones, conocía cuanto se refiere a

la Martina, porque antes de ingresar en el convento, donde se halla desde hace dos años, solía ir frecuentemente con Martina a las iglesias donde tenían ambas sus rezos.

Leída la declaración de la superiora del convento de las Oblatas de San Sebastián, sor Gregoria, por hallarse esta enferma, resultó en ella confirmada la visita hecha por la Martina durante el verano de 1883.

El primer testigo de la defensa, un guardia de orden público, cuyo nombre no pudimos oír, compareció para acreditar de qué manera fue detenida la Martina el 18 de noviembre de 1883. Limita su dicho a manifestar que la detención se llevó a cabo por indicación del conde de Torreanaz a causa del escándalo que dio lugar la Martina y que fue también con ella la prevención del señor conde.

Don Díaz, el portero de una de las casas del conde, corrobora el hecho de que los vecinos dejaron los cuartos por el miedo que en ellos despertaron los anónimos.

El Sr. Gutiérrez, uno de esos vecinos, declara después y dice, que aunque no tiene miedo no le hizo gracia el papelito, pero no se mudó de casa, porque le asustaba más la mudanza que la dinamita.

Doña Marieta Sopena, en cuya casa se ha hospedado Martina, da de la moralidad de la acusada buenos informes.

Doña María Crespo declara seguidamente y dice que Pedro Vara estuvo en su casa hará unos cuatro años y la dijo que si la daba noticias de Martina colocaría el conde a su marido.

El presbítero D. Manuel Murial Pérez comparece después. Dice que le es muy doloroso venir a prestar declaración, porque la intervención que tuvo en el asunto que se ventila se limitó a visitar en la cárcel a la Martina y aconsejarla se marchara a su pueblo, siendo completamente falso que fuera por encargo del conde como pregunta la defensa.

D. Antonio González Alvarez, profesor de instrucción primaria, declara que hace unos cuatro años recibió su mujer una carta de la Martina en que ésta le encargaba desde la cárcel que recogiera de su casa unos objetos que le hacían falta y algún dinero.

Estrañados de que una muchacha de tan buena educación y antecedentes como los suyos estuviera en la cárcel, fueron a visitarla, é interesándose por ella cerca del delegado de vigilancia, éste le dijo que perseguía al conde de Torreanaz tenazmente y que estaba dispuesto a gastarse el conde todos sus millones en llevarla de justicia en juicio.

Refiere también con muchos detalles la historia de un papel que se lo hizo firmar, sin saber para qué ni en qué año lo firmó.

Una señora, cuyo nombre no logramos oír y que conoce a la Martina hace once años, no la considera capaz de escribir los anónimos que recibieron los inquilinos de las casas del conde.

(Como esta testigo, al igual que los anteriores, declara vagamente y se limita a decir si o no a las preguntas que la defensa le dirige, el abogado fiscal Sr. Alix llama la atención del tribunal acerca de ese modo de interrogar en que se da, al propio tiempo que la pregunta, la respuesta.)

La testigo circunscribe su manifestación a decir que oyo en la delegación de vigilancia las mismas palabras que el anterior testigo atribuye al delegado.

Suspendida la sesión breves momentos, se reanuda a las tres, haciendo uso de la palabra el abogado fiscal Sr. Alix.

Comienza el Sr. Alix su discurso esponiendo consideraciones generales respecto a la causa.

Dice que atendida la condición de las personas que en ella figuran, cogió en sus manos el sumario con prevención favorable a la procesada; pero que el estudio profundo que de la causa ha hecho y la práctica de la prueba, le han convencido plenamente de la existencia del delito que se persigue.

Establece perfecta separación entre los hechos anteriores a la causa de 1883 y los que han ocurrido posteriormente, entendiéndose que de aquellos no puede tratarse, porque están ya ejecutoriamente juzgados.

Relata minuciosamente la historia de las persecuciones de que ha sido objeto por parte de la procesada el conde de Torreanaz, explica su significación y trascendencia, y la manera escepcionalísima en que se ha realizado.

De las circunstancias que rodean a la Martina, del modo como ella ha viajado siempre, amparada por una inagotable caridad que se la ofrece en todas partes, también se ocupa el fiscal estensamente, y de tan estrañas anomalías deduce como muy positiva la sospecha de

que exista una mano que mueve entre sombras algo que a la causa no ha venido, porque no se ha podido descubrir.

Rechaza energicamente, atendido pura y estrictamente al resultado de la prueba, la inverosímil y absurda manifestación con que la procesada quiere esculparse, al decir que ha sido ella la perseguida por no haber querido acceder a ciertas pretensiones del conde.

En este período de su informe, el Sr. Alix demostró de una manera cumplida y acabada, que ni la misma Martina ha dicho nunca que el conde atentara a su honor, que no tendría explicación racional posible que al conde tuviera ninguna especie de pretensiones, cuando era ella la que le perseguía, y el conde quien siempre la rechazaba, y que de todas las pruebas se deduce, sin ninguna especie de duda, que el objeto de la Martina ha sido conseguir por el escándalo sus propósitos.

Entre después en el estudio de la calificación legal de los hechos; y analizando aquellos que son la esencia del delito con un criterio altamente filosófico y de la más sana doctrina de derecho penal, expuesta brillantemente por el Sr. Alix, deduce que Martina Espinal es responsable del delito de amenazas de muerte, hechas por emisarios y por escrito con el propósito de obtener una cantidad de dinero; que no hay circunstancias modificativas de esa responsabilidad que le es imputable, y que debe imponerle por tanto la pena de cinco años de prisión.

Concedida la palabra al abogado de la acusación privada, comienza el Sr. Silveira su discurso manifestando que sería poco lo que dijese respecto a los hechos después de la acusación brillante y concluyente del fiscal.

Consignando los primeros períodos de su discurso a dejar clara y perfectamente establecido cual ha sido la intervención del conde en la causa, dice que si es odioso en lo general el carácter de acusador, en el conde de Torreanaz no puede serlo porque viene vindicando su libertad y viene como vinieran pocos hombres que se dicen honrados y no muchos de los que lo son, sin temor de ninguna especie a la publicidad de los debates y sin inspirarle ningún género de recelo que se ariscle hasta. Lo último cual es y ha sido siempre su conducta.

No coarta, pues, ni en poco ni en mucho la publicidad, y es esto más honrado y menos cobarde que ventilar de otra suerte agravios supuestamente inieridos; pero no quiere media publicidad, no quiere que se falseen los hechos o se digan los menos y se omitan los que lo son todo, porque el que ha procedido como el tiene derecho a exigir rectitud.

El conde puso en conocimiento de las autoridades la existencia de los anónimos con el único y esclusivo objeto de que se previniera cualquier peligro que amenazase a los inquilinos de sus casas; hizo lo que no sabemos hacer los españoles perseguidos, acordarse de que las autoridades encargadas de velar por la seguridad personal; y como lo primero que se le preguntó era si sospechaba de alguien que le quisiera mal, y recordando las cartas amanzadoras de la Martina hizo entrega de ellas al tribunal; esto, espontáneamente y en cumplimiento del deber que las leyes le imponen, comenzó la instrucción del sumario para descubrir y descubrir los hechos gravísimos que las cartas representaban.

Se ha limitado su intervención a seguir la acción del ministerio fiscal y no pedir por sí ni una sola diligencia ni una sola clase de prueba, a fin de que se viera de modo patente que se pide justicia y amparo a los tribunales lo pide sin espíritu de venganza ni ensañamiento.

Este mismo proceder dice muy alto, y oiganlo bien cuantos otra cosa hayan pensado, que su conciencia está muy limpia, no ya de delito, sino de vicios que repugnan a su condición, y que no pueden tener cabida en hombres como el Sr. Torreanaz; porque habrá en el mundo muy pocos que como él vinieran a un tribunal para que aquí públicamente y delante de esos cientos de personas que llenan la sala, se tratara y discutiera y desmenuzara cuanto a su vida privada atañe.

Describe después con un colorido maestro la condición de la procesada, que sin ocupación ni medio alguno de atender a su subsistencia y aun cuando poco y tenga excelentes relaciones y recibía la protección de personas muy caritativas y de alta alcurnia, que en España y fuera de España se llama un ser vago.

Comienza a ocuparse del modo como ha procedido la acusada; y atendido lo avanzado de la hora y teniendo en consideración que no podría concluir ayer tarde su informe, el señor presidente suspendió la sesión que terminará el martes. Eran las cinco.

Profundo ha sido el dolor causado a los empleados de las oficinas del movimiento del ferro-carril del Norte, por el fallecimiento de su digno jefe, el subdirector Sr. Castanon. Lo han probado en la última demostración todavía posible, depositando una muy notable corona sobre el féretro, cuya elección honra a la comisión nombrada al efecto, como a la casa constructora del Sr. Kuhn, Cruz 42.

Ayer tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

San Sebastián, 30 (11:45 m.). Acaban de pasar, sin novedad, los duques de Montpensier, habiendo sido cumplimentados por el gobernador civil, a quien manifestaron su satisfacción por el resultado de la fiesta militar celebrada ayer en Madrid.—El correspondiente.

Aranjuez, 30 (3 tarde). E. M. la reina regente ha llegado a este real sitio sin novedad.

En la estación fué recibida con el debido respeto por el administrador del Patrimonio, las autoridades locales y una distinguida concurrencia.

El objeto de la visita de la reina es designar las habitaciones del real alcázar que han de ocupar sus augustos hijos.

La corte vendrá el martes próximo y permanecerá aquí hasta junio.

La población está muy concurrida y animada.—El correspondiente.

Con la solemnidad de costumbre, tendrá lugar hoy, a las diez de la misma, en el asilo de Nuestra Señora de la Asunción el importante acto de elegir los vocales que han de formar la junta directiva de aquel centro benéfico.

Al acto concurrirán todos los suscritores y protectores del establecimiento que tan acertadamente dirige el ilustrado sacerdote D. Máximo Segovia.

Bajo la presidencia del Sr. García Lomas, celebró ayer tarde sesión la diputación provincial de Madrid.

A instancia del referido Sr. García Lomas, se le conceden seis meses de licencia.

Se aprueban definitivamente los reglamentos de la Inclusa, Colegio de la Paz, Casa de Maternidad y Asilo para hijos de las cigarreras, redactados por el Sr. Honadero, al cual se concede un voto de gracias por unanimidad, a propuesta del Sr. Negro y Rojo.

La diputación no volverá a celebrar sesión probablemente hasta el jueves próximo.

En el piso cuarto de la casa núm. 6 de la costanilla de Santiago, se ha suicidado la inquilina D. M. M., soltera y de nacionalidad extranjera, disparándose un tiro con un revolver sobre la sien derecha.

No obstante las diligencias practicadas por el juzgado de instrucción del distrito, no ha podido saberse el móvil que impulsara a la desgraciada para quitarse la vida.

La comisión del Senado sobre la Trasatlántica se ha reunido ayer tarde a primera hora con el objeto único de firmar el dictamen sobre el mismo que después se ha leído en la sesión. En él no se introduce alteración alguna, presentándose conforme en todo con el proyecto remitido por el Congreso. Respecto a los turnos en pró no han acordado nada todavía; y en cuanto a los en contra, el primero lo consumirá el señor general Beranger.

El vapor-correo francés Washington, salido de la Habana el 16 del corriente por la tarde, fundó en Santander el 29 al medio día, con 412 pasajeros para la Península.

SENADO.—Sesión del día 30. Se dió cuenta de haber invitado al alcalde de Madrid a los señores senadores a la función cívico-religiosa del Pos de Mayo.

El señor ministro de ULTRAMAR leyó un telegrama del gobernador general de Filipinas relativo al triunfo obtenido en Maibug (Joló) por el coronel Arolas.

El señor PRESIDENTE pronunció breves, sentidas y patrióticas frases, a las que se asoció el Senado.

El señor ministro de ULTRAMAR anunció que las trasmitirá hoy mismo al capitán general de Filipinas.

El Sr. MALUQUER rogó a la comisión que entienda en la reforma de la organización de tribunales que emitiese pronto dictamen para que pueda administrarse justicia y sean un hecho los ofrecimientos del partido liberal.

Contestó el Sr. ALONSO COLMENARES que la comisión trabaja incansablemente sobre el proyecto que por su importancia requiere mediado estudio.

Añadió que dentro de breves días se leerá el dictamen.

El Sr. URQUIJO presentó una exposición de maestros de escuelas de Alava acerca del proyecto de ley de inspección de la enseñanza.

El Sr. GABELLO y SEPTIEN otra del ayuntamiento de Zamora pidiendo se aprobase el proyecto de ley del ferro-carril de Medina del Campo a Calatayud.

El Sr. PAJE unos estados que demuestran que en dos legislaturas se ha aumentado en 10000 los kilómetros de carreteras que debe construir el Estado; que los puertos de interés general se han elevado de 22 a 73, y que es fabuloso el crecimiento de la subvención que hay que pagar a los ferro-carriles del plan general.

Se acordó la impresión de dichos estados como apéndices al Diario de Sesiones.

El Sr. GALDO apoyó una proposición de ley reconociendo exenciones a la Constructora Benéfica, institución de caridad que honra importantes fines sociales.

Fue tomada en consideración.

El mismo Sr. Galdo pidió varios antecedentes para demostrar en su día que el ayuntamiento de Madrid ha costeado casi la construcción de la Carcel-Modelo.

El señor marqués de TOBIEROS se adhirió a lo dicho por el Sr. Galdo.

El Sr. GALDO presentó exposiciones de maestros relativos a los proyectos de ley presentados por el señor ministro de Fomento.

El Sr. GANZ (D. Salustiano) se lamentó de no haber conseguido que la empresa del tranvía del Norte haya cumplido las condiciones de la concesión, y de que no se hubiese recibido el ingreso del expediente que reiteradas veces pidió.

Refirió las faltas que en dicho expediente se notan.

Espuso las condiciones esenciales de la concesión, que no se cumplen, como son la de tener una sola vía en las calles de la Montaña, de Puencarral y Hortaleza, y no hacer contramarchas.

Denunció el hecho de que todos los tranvías de Madrid alteran el perfil transversal de las calles por donde pasan, para salvar los rails a costa del destrozo de los carruajes.

Dijo que la empresa de los tranvías del Norte solo paga 800 pesetas de contribución, siendo así que por cada coche particular se abonan al año 200.

Orden del día. Sin debate se aprobaron y votaron definitivamente varios dictámenes de carreteras.

Se leyó el dictamen relativo a la ratificación del contrato con la Trasatlántica.

Orden del día para el martes: Discusión de dictámenes de carreteras, votación definitiva de proyectos de ley y sorteo de secciones.

El telegrama leído ayer tarde en el Senado por el ministro de Ultramar, y en el Congreso por el de Marina, dice así:

El general en jefe de los ministros de la Guerra y Ultramar.

El día 16 el coronel Arolas, gobernador de Joló, con 800 hombres, ha obtenido completa victoria sobre moros rebeldes Maibug, tomando, con sensibles pérdidas, dos cortas formidables, cogiéndoles artillería y causando los numerosos muertos y heridos. Maibug quedó reducido a cenizas; el harrio de los chinos respetado y ellos conducidos a la plaza de Joló por propia voluntad, como neutrales. Buques de la división del Sur han contribuido a tan brillante resultado.

El hecho es de gran trascendencia moral y material por completar nuestra dominación en el archipiélago joloano.

Recomiendo a la consideración del gobierno el bizarro comportamiento del coronel Arolas y de las tropas a sus órdenes.

El sultan Harun ha concurrido a las operaciones.

CONGRESO.—Sesión del día 30. Al abrirse, propone el Sr. Martos, y así se acuerda, que una comisión de la Cámara asista a la procesion cívica del Dos de Mayo.

El señor ministro de MARINA leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1887-88, y un telegrama del gobernador militar de la plaza de Joló, y en otro lugar publicamos, en que se consignaba el triunfo de nuestras tropas en Malabug.

En nombre de la Cámara y en frases elocuentes, el Sr. Martos tributa grandes elogios a nuestras bizarras tropas expedicionarias.

Después el Sr. GOROSTIAGA al ministro de Marina para que cumpla el acuerdo de las Cortes de Cádiz, de poner el nombre de *Churrincha y Graviña* a dos barcos de nuestra marina.

El Sr. ALVAREZ MARCEANO insiste en sus proposiciones favorables al pago de pensiones a las viudas y huérfanos de las guerras carlistas y de Cuba.

Los Sres. TESTOR, QUINTANA y ALBA presentan exposiciones de carácter local. Se entra en el orden del día y se pone a discusión el dictamen de carreteras, que no puede aprobarse porque se suspende la sesión hasta que lleguen más señores diputados.

Reanudada la sesión a las tres y media, preside el Sr. MAURA su discurso en defensa del jurado, ocupándose en el estudio de las casaciones por la apreciación de atenuantes y de agravantes, de cuyo estudio deduce que son muchas más las sentencias casadas por haber apreciado indebidamente agravantes, que por la apreciación de atenuantes.

Contestando al Sr. Isaías, dice que resulta que desde que funcionan los actuales tribunales, por esa tendencia a la represión excesiva, son más y mayores los castigos que se imponen a los procesados.

En las razones que ha tenido en cuenta la comisión para emitir ciertos delitos del conocimiento del jurado, cuando en el estudio de las casaciones por la apreciación de atenuantes y de agravantes, de cuyo estudio deduce que son muchas más las sentencias casadas por haber apreciado indebidamente agravantes, que por la apreciación de atenuantes.

La comisión hubiera entregado al jurado los delitos de lesa majestad, pero no lo ha hecho así, por la desconfianza de los conservadores y los que detrás de ellos están. Si esos graves delitos los hubiésemos concedido al jurado, hubiésemos hecho de esto arma de combate para desacreditar la institución y herir por su base.

Manifiesta el orador que cada tiempo tiene su magistratura, y que la magistratura togada es una derivación de la conciencia de la monarquía pura, así como el jurado popular, en sombra de magistrados de derecho, es producto de la teoría de la soberanía de la nación; por eso la síntesis de ambas magistraturas, la togada y la popular, es lo que corresponde a las regiones templadas del derecho constitucional moderno; una síntesis cuya represión jurídica es el actual proyecto de jurado.

Combate ese propósito de ver peligros en todo lo que se recomienda a lo popular, a lo democrático, que llevado a términos de exageración, como lo han hecho los Sres. Pío y Silvela, nos llevaría a la suprema tutela del Estado, al gobierno paternal, y en este sentido solo podría hablar aquí autorizadamente el señor barón de Sangarrén.

pasado ejercicio de 1886 ha producido el mejor efecto entre los asistentes, y ha evidenciado una vez más el justo y merecido crédito de que gozan los valores de esta afortunada sociedad, cuya gestión dirige con su gran competencia e ilustrada iniciativa su fundador, principal accionista y dignísimo gerente señor marqués de Campo. Los resultados del ejercicio han sido brillantes y han superado las fundadas esperanzas de los accionistas que, además de haber recibido a cuenta un interés de 3 por 100, obtienen ahora, a propuesta de la dirección, el reparto de un dividendo de 9 por 100, cifra verdaderamente asombrosa habida consideración a la crisis mercantil de esta época y que contrasta con las escasas utilidades que han producido, por lo general, la mayoría de las empresas análogas.

Por cesar, por antigüedad, en sus cargos de directores, se ha reelegido a los señores Miñana y Settler, y para cubrir la vacante por fallecimiento del malogrado vizconde de Betera, la junta ha designado al Sr. Moreno Campo (D. Francisco).

Se han aprobado por unanimidad todos los acuerdos propuestos por la dirección, quedando en su virtud autorizada esta para adquirir el importante ferrocarril de Jativa a Alcoy, cuya concesión a favor del señor marqués de Campo, ha sido aprobada por las Cortes.

La sesión ha terminado con un espresivo y unánime voto de gracias otorgado por la junta al Excmo. Sr. Marqués de Campo, a propuesta del digno señor presidente Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que en elocuentes y sentidas frases ha puesto en relieve los infatigables esfuerzos del ilustre marqués en pro de los intereses sociales y de la prosperidad de esta empresa privilegiada, que todo lo debe a la fecunda iniciativa de su fundador.

Cuando digimos días pasados que el señor marqués de Campo contaba con sus poderosos medios de acción, trataba de presentarse al concurso para el arrendamiento de la renta de tabacos, nuestros informes eran de buen origen.

El acaudalado y emprendedor marqués se ocupa actualmente, según nuestras noticias, en la creación de una poderosa sociedad de crédito que contará con todos los elementos necesarios para tomar a su cargo una empresa de tanta importancia. Oportunamente daremos más detalles de este asunto que está llamado a ocupar preferentemente la atención de los círculos financieros, con mayor motivo, tratándose de una vasta empresa que puede esperar con justicia de la larga práctica y del profundo conocimiento que el marqués de Campo posee en estos negocios, un resultado análogo al que obtiene en sus empresas de ferrocarriles, la ilustrada perseverancia y la labor incansable de este renombrado banquero.

Ha llegado a Roma, de paso para Londres, el príncipe indio Noval Khamal Khar, que va a Inglaterra con el fin de asistir a las fiestas del jubileo de la reina Victoria.

La prensa alemana se ocupa de una crisis extraña que ha sobrevenido en Belgrado. Parece ser que la reina Natalia, que es hija del coronel ruso Keshko, favorecía al partido ruso, que es el antidinástico y antigubernamental. En presencia de esta actitud de su soberana, parece ser que los ministros habían presentado la dimisión; pero el rey prohibió a la reina que se ocupase de política. Otros dicen que razones puramente domésticas han agravado las diferencias que existían entre el rey y la reina.

Lo que hay de seguro, según la prensa a que nos referimos, es que la reina se ha decidido a abandonar a su esposo y marchar a Rusia, al lado de su familia.

Leemos en un colega: «La cuestión personal pendiente entre nuestro distinguido compañero en la prensa don Adolfo Suárez de Figueroa y el conocido poeta D. Vicente Colorado, ha tomado un nuevo aspecto. Dice El Correo: «No habiendo posible avenencia dentro de las instrucciones dadas por el primero a dos amigos, y en vista de que el Sr. Figueroa mantenía sus afirmaciones contra el Sr. Colorado, los amigos de éste han dado por terminado su cometido.»

Estas son también nuestras noticias. Los representantes del Sr. Figueroa son los Sres. Sánchez Campomanes y Gutiérrez Abascal, y los del Sr. Colorado, los Sres. González Serrano y Palacio Valdés.»

mayo próximo, que fije en diez pesetas por acción el importe neto del ejercicio de 1886, de cuya cantidad se ha repartido ya la de cuatro pesetas a cuenta, en enero último.

A las tres de ayer tarde se han verificado las segundas carreras de caballos de esta temporada. 1.ª Carrera. Premio de la Moncloa, de la Sociedad: 1000 pesetas.—De cinco caballos anunciados, se retiraron tres, corriéndole los del marqués de Villamejor, Karhoum, que era favorito, y Gran Tacaño, venciendo el primero, que lo montaba D. Gonzalo Figueroa, hijo del dueño del caballo. El segundo lo montaba un jockey del marqués.

La distancia de 1600 metros la recorrió Karhoum en dos minutos. 2.ª De las tribunas.—Premio del Ministerio de Fomento, 4800 pesetas.—De cinco caballos anunciados, se retiraron cuatro, triunfando Mississippi, del conde de Soboral, que era favorito.

Distancia recorrida 2300 metros, en tres minutos. 4.ª Handicap.—Premio de las compañías de ferrocarriles, 4000 pesetas.—Lucharon tres caballos, ganando Duck, de Garvey, que no era favorito. Hubo una protesta del marqués de Villamejor, que desechó el jurado después de discutir un buen rato.

Distancia recorrida, 1800 metros en dos minutos y seis segundos. 5.ª Premio del Retiro.—De la sociedad, 2000 pesetas.—Carrera de saltos. Concurrieron tres caballos, triunfando Popsey, del duque de Fernán-Núñez, que era favorito.

En esta carrera parece que hubo mala inteligencia por parte de los dos restantes jockeys, que creían haber terminado la carrera cuando efectivamente no era así. Distancia recorrida, 3500 metros, en cuatro minutos y 47 segundos. Todas las tribunas han estado mucho más concurridas que el día anterior, especialmente la de libre circulación, donde se veía a las personas más conocidas en el sport.

La tarde muy agradable a pesar del aguacero que cayó en el intermedio del tercer al cuarto caballo. El desfile brillante. Las alturas de los montes próximos al Hipódromo, llenas de gente. SS. AA. las infantas D.ª Isabel y doña Eulalia asistieron a la fiesta.

La sesión del Congreso de ayer ha pasado dando fin a su notable discurso el señor Maura, defendiendo el juicio oral el Sr. Alonso Martínez y rectificando los oradores que discutieron la totalidad del proyecto.

En la sesión próxima comenzará la discusión por artículos. El Sr. Mantilla presentará una enmienda al artículo 1.ª pidiendo que sea la contribución la cualidad necesaria para ser jurado con preferencia a la de la veintid.

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE. En la noche del 29 de abril se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, a 85 hombres 11 mujeres y 4 niños. Total, 100.

En la noche del día 20 de abril se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 27 hombres, 14 mujeres y 12 niños. Total, 53.

El incidente de Pagny no se considera todavía completamente terminado, pues hay una segunda parte que infunde algunos recelos. Se dice que el príncipe de Sismarck quiere aprovechar esta circunstancia para tratar con el gobierno francés sobre un punto que le preocupa desde las últimas elecciones, y es: la agitación francesa en la Alsacia y la Lorena.

Se añade que el gran canciller desearía que el gobierno francés desaprobara con un acto ostensible a los que fomentan dicha agitación como por ejemplo, disolviendo la Liga de los Patriotas franceses.

En Berlín se cree que solo así Francia daría una prueba de verdaderos sentimientos pacíficos. Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal no se han recibido aun los despachos de esta noche.

Por suscripción popular hay reunidos ya en Montevideo 300000 pesos fuertes para la instalación del hospital Español. Hace dos días fueron levantados los sellos de la casa que habitaba en París el conde de Gurovsky, esposo que fue de la infanta de España doña Luisa Fernandina, y de cuyo fallecimiento dimos cuenta. En el testamento que ha dejado el difunto nombra ejecutores testamentarios a S. M. el rey D. Francisco de Asis y al Sr. Carmona.

El emperador de Alemania ha dirigido un cariñoso telegrama a la reina regente, dándole gracias en nombre del ejército alemán por haber enviado el retrato del rey Alfonso XII al regimiento del cual fue el rey de España coronel honorario. El emperador dice en este despacho que todo el ejército alemán ha visto con gusto este recuerdo.

Previo a la celebración de la misa llamada del Espíritu Santo, tuvo efecto anteayer un consejo de guerra ordinario para ver y fallar un expediente instruido con motivo del incidente ocurrido en la última revista militar que el malogrado rey don Alfonso XII pasó a las tropas en Madrid. El hecho se refería al acto de querer atravesar la línea de parada el coche de un alto funcionario.

El consejo terminó a la una próxima mente. A pesar del retraimiento acordado por el partido federal para las próximas elecciones municipales, ha presentado ayer su candidatura por el distrito del Hospicio, nuestro querido amigo, el respetable miembro del mismo y consecuente federal D. Ricardo Bartolomé Santa María.

En el afortunado teatro Estava se verificó anoche el beneficio del aplaudido actor señor Manñá, asistiendo a todas las funciones numeroso público. Comenzó el espectáculo con la representación del gracioso y cada día más aplaudido sainete *Te espero en cada tarde tomando café*.

Siguio el estreno de un juguete cómico titulado *San Pantaleón bendito*, que no agradó. Aplaudido luego la concurrencia la preciosa zarzuela *Wings Pwacha*, y se estrenó por fin un juguete cómico lirico en un acto denominado *El río de Indias*, en el que fueron aplaudidos dos bonitos números de música que obligó al público a repetir.

El libro tiene algunos chistes que celebró la concurrencia. El manoseado flo que regresa de América sin dinero, defraudando las esperanzas de los iparientes, sirvió anoche de pretexto, por centésima vez, para una pieza más. Al final fueron llamados a escena los autores señores Sierra, de la letra, y Nieto, de la música.

La Srta. Pastor (D.ª Lucia), representó sus papeles en las obras que tomó parte con el acierto y gracia de siempre. Su hermana doña Juana fué aplaudida en *Niña Pancha*. Don José Mesejo muy bien, y el beneficiado recibiendo toda la noche pruebas inequívocas de las muchas simpatías que en nuestro público tiene. Los demás actores bien todos.

El tratamiento de la tuberculosis ósea fue en unos habian dado buen resultado los procedimientos quirúrgicos de importancia, a par que en algunos otros dicho resultado no habia sido satisfactorio.

Remedio que propone El Correo contra las candidaturas de los concejales de oficio: «Ante esta situación, solo cabe un camino: que haya agrupaciones en todas partes que hagat el esfuerzo que en Madrid está cumpliendo el círculo Mercantil, que al rededor de todos los partidos, que su ejemplo acabará de a los vividores y a los intriganes, y que al par de esto, los gobiernos, los tribunales, el Consejo de Estado y los gobernadores desplieguen aquella rectitud y aquella firmeza que pide el prestigio de una causa tan noble como la de sinceridad electoral.»

Segun El Siglo Médico, siguen disminuyendo siempre las afecciones catarrales del aparato respiratorio y se han dejado sentir en esta semana, más aun que en la anterior, las manifestaciones dolorosas del reumatismo y las exacerbaciones de las lesiones orgánicas del corazón, muchas de las cuales han terminado funestamente. Los afectos crónicos del aparato urinario y del sistema nervioso también se han exacerbado, y en las afecciones agudas febriles se nota, como antes, tendencia a adquirir forma intermitente.

La conferencia dada ayer en la clínica oftálmica por el Dr. Peña, versó sobre el importante tema «La operación de las cataratas». Manifiesto que la provincia de Toledo es la región de España donde más se padece esta enfermedad. Refiriéndose a las épocas del año y a la edad de los enfermos, dijo que en cualquiera de ellas podía acometerse la extirpación de las cataratas, operación hoy facilísima y que apenas exige ocho días para una completa curación y que por otra parte no es dolorosa mediante la aplicación de la cocaína, introducida por el en España.

En la discusión de las reformas militares propuestas por el general Cassola tomará parte el jefe del partido conservador Sr. Cánovas para combatir, según El Estándar anuncia anoche, el servicio obligatorio de las armas.

Bolsin del día 30. Cuatro perpetuo: Contado, 64'15. Fin de mes, 63'90. Próximo, 64'15. Barcelona, interior, 64'18. Exterior, 63'85. Paris, exterior, 64'37.

ADVERTENCIA. Hoy repartimos a nuestros suscritores el número de La Crónica de la Moda y de la Música correspondiente al mes de abril. Forma parte de este número una preciosa Gavota para piano, original del eminente pianista Sr. Albeniz.

BOLSA DE MADRID.-COTIZACION DEL 30. ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 29. DEL 30. Deuda perpét. al 4 0/0 interior... 64-10 64-20. Idem id. pequeños... 64-15 64-25. Idem id. en corriente voluntad... 64-05 64-10. Idem id. al 10 exterior... 64-10 64-15. Idem id. pequeños... 65-05 65-75. Deuda amortizable al 4 0/0... 79-90 79-90. Idem id. pequeños... 80-10 79-30. Billetes hipotecarios Cuba, 1880... 97-75. Idem id. de 1886... 94-00 94-00. Carpetas de Cuba, 1886... " " Deuda cons. al 3 0/0 y 1 0/0 am... " " Anualidades de Cuba... " " Acciones del Banco de España... 293-00 393-00. Idem id. no publicado... " " CAMBIOS. París a 8 días vista... 4-52 p. Londres a 80 días fecha... 47-60 d.

DIARIO DE MADRID DEL DOMINGO 1.º DE MAYO. ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—Domingo III despues de Resurreccion.—El Patrocinio de San José y San Felipe y Santiago el Menor, apóstoles. No sale a las 4'59 y se pone a las 6'35.

GULTOS Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y aplicación del Evangelio, y por la tarde preces y reserva. En la catedral y en las parroquias habrá misa cantada, y estas últimas sermones. En San Justo habrá fiesta a San José, siendo orador por la mañana el Sr. Lamana y por la tarde el Sr. Calvo.

En las Niñas de Leganés, idem, siendo oradores los Sres. Anglada y Martín Sánchez. En Santa Isabel dirá ambos sermones el señor rector. En San Ignacio, solo por la mañana, D. José Pajares. En San Ildefonso, idem, el Sr. Garamendi. En San Ginés D. Antonio García. En San Jerónimo el señor cura. En Monserrat sigue la novena a la Virgen de los Desamparados, siendo orador por la mañana el Sr. Llorente y por la tarde D. José Martínez Pujol.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Almudena en Santa María de los Conventos de la Caridad en San Luis.

En la iglesia de la Visitación y a espensas de una devota de San José se celebrará una solemne novena en honor de los medios de salvación, la cual terminará el ocho de mayo.

El día 8 del próximo mayo será la función principal, haciendo el panegirico el Sr. Garza Mendizábal y Zorita.

Hay concedidas muchas indulgencias a las personas que asistan a estos cultos.

AVISOS UTILES

P. 5. Tu carta me satisface. Te quiero.

ESPECTACULOS PARA EL 1.º

APOLO.—4 1/2.—Cádiz.—(Segundo acto).—Lohokely, baile.

8 1/2.—Cádiz.—(Segundo acto).—Ensayo general.—Lohokely, baile.

VARIEDADES.—3.—El fantasma de los aires.—(Segundo acto).—La llave del Destino.

3 1/2.—Un cuento de Boccaccio.—Sin comer ni beberlo.—El fantasma de los aires.—(Segundo acto).

LARA.—4 1/2.—T. 3.º par.—Dos cataclismos.—Los fugitivos.—El padron municipal.

mando café.—El tío de Indias.—San Pantaleón bendito.—La fiesta de la gran vía.

ALHAMBRA.—9.—F. 33 doab.—T. impar.—La Fiebla de Mmo. Angot.

PRINCE.—4 1/2 y 8 1/2.—Dos grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en los que tomará parte el príncipe de fuego.

CIRCO HIPODROMO (junto a Dos de Mayo).—4 1/2 y 8 1/2.—T. 2.º par.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, y el extraordinario elefante inglés Jumbo.

AGUAS AZOADAS

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

PROPIETARIO, D. JOSÉ CONEJO SOUMOSIERS.—DIRECTOR FACULTATIVO, D. RICARDO EGEA Y GOMEZ.

El tratamiento de las aguas azoadas artificialmente ha tomado ya carta de naturaleza. Su propagación es un hecho digno de admiración, porque no hemos usado jamás de los medios de publicidad, que dan a conocer, en poco tiempo, un producto.

un principio, que prestamos un servicio importante al pueblo de Madrid, a quien tanto debemos, nada diremos de los sacrificios que, con suma gusto, nos hemos impuesto, aspirando únicamente a que se nos haga la justicia de creer que si no vamos más allá es porque nuestra actividad y nuestra inteligencia no alcanzan mayores vuelos.

zar esta función importantísima de nuestro organismo. El uso del agua para este efecto se ha generalizado tanto, que acuden diariamente al establecimiento muchas personas a quienes no aqueja afección ni dolencia alguna determinada.

sorprendentes. Con dos inhalaciones de 15 a 20 minutos, tomadas en los dos primeros días del catarro, y de medio a tres cuartos de litro de agua en cada sesión, no solo se modifica, sino que se extingue por completo, la necesidad de emplear sudoríficos de ninguna clase, ni de guardar cama, permitiendo al individuo hacer su vida ordinaria.

36, VALVERDE, 36

SE VENDEN LANDOS, BERLINOS, clares, vagonetas, socables, nileres, fasones, charret, familias, duques.—Mendizábal, 37.

MALES VENEREOS. Matriz, Dr. Barragan. Consulta, mañana y tarde a las 9. Corredora Baja, 22.

EN TRASPARENTES. Recibidas las últimas novedades, rejilla de precios. Corredora, 10, frente a Lara, F. Orusta.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, leche de 20 dias, primicia. Razon, paseo de Recoletos, estanco.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK. DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS. EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK. DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS. EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

SINGER MAQUINAS PARA COSER 23-CARRETAS-25 MADRID SE REMITEN GRATIS CATALOGOS ILUSTRADOS

ELIXIR ESTOMACAL DE MARIAZELL. Remedio de mayor éxito en todas las enfermedades del estómago. Sin igual en inapetencia, debilidad del estómago, fetidez del aliento, flemas, acedias, cólicos, catarros del estómago, cardialgia, mal de piedra, producción excesiva de mucosidad, ictericia, vómitos, dolores de cabeza (si provienen del estómago), calambres del estómago, restreñimiento, sobrecarga del estómago con comida y bebida, lumbros, padecimientos del hazo y el hígado, hemorroides.

CHOCOLATES VENANCIO VAZQUEZ. FABRICA, MADRID, CARACAS, 7. De venta en los principales establecimientos de comestibles y confiterías. Cada paquete de chocolate lleva un precioso cromó de la popular zarzuela LA GRAN VÍA.

Royal Windsor RESTAURADOR DEL CABELLO EL SOLO PREMIADO. Este producto por excelencia el SOLO premiado, restablece a las canas su color y la hermosura natural de la juventud; impide su caída y hace desaparecer la caspa.

EL RIO DE LA PLATA. Se acaban de recibir importantísimos surtidos de sedería y lanería. Mas de 300 mantelitos modelos de París, desde 25 pesetas; paños—1,50, 2, 2,50, 3, 4; grms molares y surch, 4; lavas, 4; 3,50; volantes, 4; 3, de seda, 4; escoceses a 1; merinos a 1,25; tul con azabache, 4. Las últimas novedades a precios baratísimos.

NO PADEZCAN TOS. Tomen las Pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja.

COCHE A LA POSADA DEL PEINE. EL OMNIBUS núm. 98 de Eduardo Naveda, mozo encargado que va a la casa, hace servicio especial a la misma, a precios reducidos. Para distinguirlo lleva el coche tres rótulos POSADA DEL PEINE.

CAMAS INGLESAS del país y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal. En surtido y precios, nadie compete con LA GRAN BRITANA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 4 (esquina a la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 127

EL SEÑOR DON AGAPITO DIAZ Y SANCHEZ, apoderado general de las casas de los Excmos. señores marqueses de Malpica, marqueses de Mirabel y marqueses de Mancera, ha fallecido a las siete de la mañana del 30 de abril de 1887.

EL SEÑOR DON JOSÉ FALGUERA Y LASA CONDE DE SANTIAGO falleció el día 1.º de mayo de 1883.

EL SEÑOR DON AGAPITO DIAZ Y SANCHEZ, Apoderado general de los Excmos. Sres. Marqueses de Malpica, marqueses de Mirabel y marqueses de Mancera, ha fallecido a las siete de la mañana del día 30 de abril de 1887.

EL SEÑOR DON AGAPITO DIAZ Y SANCHEZ, Apoderado general de los Excmos. Sres. Marqueses de Malpica, marqueses de Mirabel y marqueses de Mancera, ha fallecido a las siete de la mañana del día 30 de abril de 1887.